

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad</p> <p>Castilla y León</p>	<p>GEOGRAFÍA</p>	<p>Criterios de corrección</p>
---	---	-------------------------	---

I.- TEMAS PARA DESARROLLAR:

El alumno/a debe elegir DOS de los cuatro temas propuestos, y responder sólo a los elegidos. Cada tema respondido tendrá una **calificación máxima de 2 puntos**.

En la respuesta a cada pregunta se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto. Se exige al alumno/a que exponga un volumen de información mínimo, referido a las cuestiones más relevantes, de tal modo que la omisión de alguna de ellas debe traducirse en una merma considerable en la puntuación obtenida. Igualmente, la inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados tendrá el mismo efecto, en cuanto a la calificación, que si se hubiese omitido
- Coherencia en el esquema o estructura; se exige que la secuencia expositiva presente una ordenación lógica, con una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales de otros secundarios o tangenciales. Una exposición anárquica, sin jerarquía, no podrá calificarse con una puntuación mayor de lo equivalente a un aprobado-alto o un notable-bajo, aunque se hayan tratado todos los aspectos fundamentales.
- Como elementos de juicio para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta otras cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada y otras cuestiones, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran **puntos fundamentales de los temas**:

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“Los espacios turísticos. Características y evolución”**.

Se espera que el alumno sepa diferenciar entre los espacios turísticos clásicos españoles de “sol y playa”, concentrados sobre todo en el litoral mediterráneo, Baleares y Canarias, y en menor medida el litoral cantábrico, y los nuevos espacios turísticos constituidos por el interior rural (objetivo del “turismo rural” y del “turismo de naturaleza” o “ecoturismo”), el turismo de esquí (estaciones de esquí), o el “turismo cultural” (centros históricos, grandes museos e intervenciones arquitectónicas espectaculares, ciudades y lugares Patrimonio de la Humanidad).

Debería poder señalar que los primeros se inician en los años 60 del Siglo XX, y han tenido un repunte importante a principios del XXI con el boom inmobiliario y la segunda residencia, y los otros se han ido desarrollando desde finales del siglo.

Se espera también que comente la importancia clave del sector en la economía española y en el empleo, pero también algunos de los problemas derivados de su masificación (congestión, degradación de espacios, consumo de agua, aumento del espacio urbanizado en la costa, etc.), así como poder diferenciar entre la actividad turística de los extranjeros y la nacional (“turismo de interior”).

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“El sistema de transporte como forma de articulación territorial”**.

Se espera que el alumno enumere los principales sistemas de transporte y señale su importancia relativa en el caso de España: sistema de autopistas, autovías y carreteras (principal en viajeros y mercancías, y articulador básico del territorio), el ferroviario tradicional (mercancías y cercanías) y la alta velocidad (viajeros en ejes privilegiados), el aéreo (red de aeropuertos, dedicado a viajeros, y básico en la entrada de turistas), y el marítimo (red de puertos mercantes y deportivos: mercancías y turismo).

Se espera que pueda exponer algunas consecuencias sobre el territorio de estos sistemas (algunos privilegian la actividad económica y el asentamiento de población en ciertos ejes y nodos, marginando amplios espacios), y la influencia que el diseño radial ha tenido en el actual modelo. Sería esperable que supiesen definir el transporte multimodal, qué es y qué significado tienen las conexiones entre las grandes rutas de transporte marítimo de mercancías -contenedores- y la logística, que es clave para la evolución futura del *e-commerce* y del comercio urbano en general. Qué es un área logística y dónde están las más grandes en España (Barcelona, Madrid, Valencia Algeciras...)

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“El relieve español, su diversidad geomorfológica”**.

Se espera que el alumno conozca todas o la mayor parte de las principales unidades del relieve peninsular, y entienda la lógica geográfica y espacial que las relaciona: el zócalo paleozoico o macizo herciniano o Meseta, con sus unidades internas: cuenca sedimentaria del Duero o Submeseta Norte, cuenca del Tajo-Guadiana o Submeseta Sur, Cordillera Central, penillanuras occidentales, y Montes de Toledo; los bordes de aquél: Macizo Galaico, Cordillera Cantábrica, Cordillera Ibérica y Sierra Morena; y las unidades externas: depresiones sedimentarias del Ebro y del Guadalquivir, Pirineos y Cordilleras Béticas. Y que señale el insular (Islas Baleares como extensión de los relieves béticos, e Islas Canarias como relieve volcánico).

Además de su enumeración, se espera que cite una o dos características que definan a cada unidad del relieve (dónde se sitúan más o menos, o sus altitudes medias o cotas más significativas, o el tipo de rocas que predominan, o en qué época geológica se formaron,... -no todo ello, sino alguna cosa de cada unidad-).

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“Las vertientes hidrográficas”**.

Se espera que el alumno conozca las tres grandes vertientes hidrográficas peninsulares: la cantábrica, la atlántica y la mediterránea. Se espera que explique algunas de las características que las diferencian: los ríos cortos y caudalosos de la vertiente cantábrica; los ríos largos y bien alimentados de la vertiente atlántica, y los ríos cortos y mal alimentados de la vertiente mediterránea, con la excepción del Ebro, largo y bien alimentado por sus cabeceras y afluentes cántabro-pirenaicos.

Se espera que pueda enumerar los principales ríos de cada vertiente: Nervión, Nalón, Narcea, Sil y Miño en la cantábrica; Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir en la atlántica; y Ebro, Ter, Llobregat,

Turia, Júcar y Segura en la mediterránea.

Es de esperar que también demuestre que conoce que la acción humana, a través de embalses, trasvases, canalizaciones y consumos, ha alterado profundamente los regímenes naturales de esos ríos y ha intentado la complementariedad de recursos hídricos entre unas cuencas y otras (trasvase Tajo-Segura, por ejemplo).

II.- DEFINICIONES DE CONCEPTOS:

El alumno/a debe elegir CINCO de los diez conceptos propuestos, y responder sólo a los elegidos. Cada respuesta tendrá una calificación máxima de 0,40 puntos, con lo que la **calificación máxima** de esta parte del examen serán **2 puntos**. El alumno/a debe definir con la mayor precisión posible (máximo de cinco líneas por cada concepto).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”. Por claridad conceptual debe entenderse, no sólo el que la explicación dada se ajuste exactamente al enunciado propuesto, sino también que dicha explicación pueda considerarse, al menos en sentido laxo, dentro de la categoría de “definiciones”.
- Ello implica el cumplimiento de una serie de normas elementales, como la brevedad o la no inclusión (total o parcial) dentro de la definición del término definido.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “Es cuando...”, “Es algo que...”, “Por ejemplo...”. Si la respuesta es errónea (no se ajusta al enunciado propuesto) se valorará con cero puntos. Si el fallo estriba no en la idea, sino en la expresión (no ajustarse a la categoría de definiciones), puede matizarse la calificación otorgándole 0’3; 0’2 ó 0’1 puntos.

Borrasca. Centro de acción de **bajas presiones** con valores inferiores a los 1.015 mb. El territorio afectado por una borrasca presenta un tiempo inestable (nubosidad y chubascos). La borrasca que más afecta a Europa occidental y, por lo tanto, a España es la *Baja o Depresión de Islandia*.

Energías renovables. Aquellas en las que la fuente primaria es potencialmente inagotable (el viento, el sol) o puede regenerarse por evolución natural (las aguas y las plantas). También se llaman “alternativas” por su capacidad de sustituir a las energías convencionales fósiles que son agotables. Su desarrollo es muy rápido y creciente.

Hipermercado. Gran superficie comercial de planta baja y régimen de autoservicio con una sala de exposición y venta muy extensa (generalmente con más de 2.500 m²) y amplios aparcamientos. Promovido por grupos empresariales muy competitivos que ofertan la mayor variedad de artículos de primera necesidad y accesorios básicos. Se localizan en las periferias urbanas, junto a las principales vías de comunicación.

Bosque caducifolio. Formación vegetal propia de climas templados, en donde el árbol de hoja caduca es el elemento dominante. Durante la estación invernal los árboles pierden la hoja al reducir su actividad biológica. Las especies más usuales de este tipo de bosque son el roble, el haya, el castaño, el arce, el abedul, etc.

Tratado de Maastricht. Acuerdo también denominado “Tratado de La Unión Europea” (TUE), que fue firmado en 1992 en Maastricht (Holanda) por los Estados Miembros de la UE y que revisó y amplió los tratados anteriores, poniendo el acento en el carácter más global e integrador que representa la Unión, reforzando su dimensión política a través de una nueva estructura. También creó algunos instrumentos financieros nuevos (el Fondo de Cohesión) y definió los tres pilares básicos de la UE:

- Unión Económica y Monetaria (UEM) en varias fases y creación del Banco Central Europeo (BCE).
- Política exterior y de seguridad común (PESC).
- Aumento de la cooperación en los asuntos de justicia e interior

Llanura. Concepto topográfico y paisajístico referido a una superficie extensa de la corteza terrestre, prácticamente plana y a diferentes altitudes. Por ejemplo, los Llanos de Antequera (Málaga), Los Llanos del Guadiana (Badajoz), Tierra de Campos o Llanuras del Poniente almeriense (El Ejido).

Empresa multinacional. Aquella que posee o controla establecimientos de producción, distribución y/o venta en más de un Estado. Existen multinacionales en todos los sectores económicos, desde la agricultura a la industria, las finanzas, el comercio o las telecomunicaciones. Son uno de los principales agentes que impulsan el proceso de globalización y algunas de ellas tienen una cifra de negocios superior al valor de la producción de países enteros.

Cerro testigo. Forma de relieve residual, propia de las cuencas sedimentarias, que destaca sobre su entorno y que es producto de una intensa erosión sobre los páramos. Por ejemplo, el Cerro del Otero, en Palencia, o el Cerro de San Cristóbal, en Valladolid.

Ganadería extensiva. Sistema ganadero que obtiene bajos rendimientos por hectárea y por cabeza de ganado, incluso cuando implica pocos medios de producción. Se orienta a obtener producciones a bajo coste, utilizando rastrojos, pastizales y otras superficies y empleando escasa mano de obra.

Diputación. Organismo o institución que se encarga de gobernar y administrar una provincia (por eso se le denomina “Diputación Provincial”). Su función es la coordinar y atender la prestación de las necesidades y servicios públicos de los municipios que forman una provincia, cooperando con ellos y facilitándoles asistencia técnica, económica y social. Sus representantes -el Presidente y los diputados- son designados de entre los concejales elegidos en las elecciones municipales. Su equivalente en los archipiélagos es el Cabildo (Canarias) y el Consell (Baleares). En las Comunidades Autónomas uniprovinciales se disolvieron.

III.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA MUDO:

El alumno/a debe elegir DIEZ de los veinte elementos geográficos que se le ofrecen, y localizar en el mapa adjunto esos diez y sólo esos diez de forma inequívoca y con la mayor precisión posible -mediante punto, línea o contorno, y poniendo el número correspondiente-. Cada localización correcta tendrá una calificación máxima de 0,20 puntos, con lo que la **calificación máxima** total de esta parte del examen serán **2 puntos**.

- Se pretende valorar la precisión en las localizaciones, naturaleza y la pertenencia a unidades superiores. Por ello, solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas, de modo que no haya duda acerca de la naturaleza y lugar exacto en que se quiere situar el elemento propuesto.
- Cuando la localización alcance un alto grado de imprecisión se calificará con cero puntos. Obviamente, en función del tipo de base cartográfica disponible, puede admitirse, en ciertos casos, un pequeño margen de desviación en aquellos elementos que no aparezcan explícitamente representados en el mapa. De este modo, en los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente

se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.

- En cualquier caso, los errores de localización se valorarán no sólo por la distancia con respecto al punto exacto en el que deberían haberse situado, sino (incluso con mayor énfasis), en virtud de que no se respeten las nociones de escala o posición relativa.
- Con el fin de ilustrar lo que debe entenderse por “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”, y a título de ejemplo, se plantean los siguientes casos:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, deberá localizarse con tal característica. Se admitirá, por tanto, una pequeña desviación a lo largo de la costa, pero no se considerará válida una desviación igual o menor, pero que tienda a situar dicho núcleo en el interior.
 - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal, no siendo válidos aquellos trazados de grandes dimensiones (una o varias provincias completas), aun cuando en el interior de dicho contorno se encuentre la comarca en cuestión.
 - Con independencia de la mayor o menor precisión en cuanto a sus límites, el contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
 - Idéntico criterio que para las comarcas se aplicará al caso de las sierras con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Por cuanto el nombre del elemento puede ocupar una gran extensión en el mapa, y ello significar un alto grado de imprecisión, los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.

1)	La Gomera.	11)	Río Nervión.
2)	Cáceres (provincia).	12)	Huelva (provincia).
3)	Cabo de Finisterre.	13)	Puerto de Algeciras.
4)	Aerop. Int. “Adolfo Suárez-Barajas”.	14)	Río Guadalquivir.
5)	Formentera.	15)	Girona (provincia).
6)	Lugo (provincia).	16)	Delta del Ebro.
7)	Cabo de Gata.	17)	Río Segura.
8)	Jaén (provincia).	18)	IllesBalears/IslasBaleares
9)	Cabo de Creus.	19)	Albufera de Valencia.
10)	Cordillera Central.	20)	Rías Altas.

V.- EJERCICIO PRÁCTICO:

El alumno/a debe elegir UNA de las dos prácticas propuestas, y responder sólo a la elegida. La respuesta tendrá una calificación máxima de 2 puntos. La práctica consistirá en el comentario de: un perfil topográfico de la Península Ibérica, o un climograma, o una pirámide de población, o un plano urbano, o un mapa temático representando variables socioeconómicas provinciales o autonómicas.

- Debe ponerse especial cuidado en la evaluación de esta parte de la prueba, en la que se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través

- de los distintos tipos de informaciones que pueda tener a su alcance, finalidad básica de esta materia.
- Como norma general, se pide al alumno que “lea e interprete” la información suministrada, lo que significa superar la mera descripción limitada al “mayor/menor”, “sube/baja”... y otros referentes elementales. Debe constatarse que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica, aportada, adoptando una estrategia de comentario adecuada al tipo de datos disponibles. Es necesario, igualmente, que la respuesta se construya a partir de esta información, no considerándose correcto el desarrollo de un “tema paralelo”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta para nada la información que aparece en la propuesta. En el caso de que ocurra este supuesto la calificación obtenida no podrá alcanzar 1 punto (de un máximo de 2). Ello no implica, obviamente, que no se puedan incluir “conocimientos teóricos”; ahora bien, debe hacerse siempre tomando como referencia el material disponible.
 - Al igual que se ha señalado para el desarrollo de los temas, se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado, e incluso las posibles apreciaciones críticas que el alumno/a haga sobre el tipo de información que tiene ante sí.
 - Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

Comente la siguiente figura (plano urbano de Badajoz).

Se espera que el alumno señale el río Guadiana como elemento físico que ha condicionado la evolución del plano urbano, de tal forma que el origen de la ciudad es una fortaleza (La Alcazaba: origen árabe) que ocupa un cerro o colina, una elevación natural que domina el paso del río. Destacan en el plano urbano los elementos conservados de la muralla de esa fortaleza, lo que seguramente puede tener relación con la cercanía a la frontera con Portugal (función defensiva de la ciudad durante otras épocas históricas posteriores). Esa muralla bien conservada encierra un centro histórico de callejuelas irregulares (de nuevo origen árabe), que se ha ido ampliando en barrios de desarrollo concéntrico en la margen izquierda del río. Numerosos puentes se han construido para salvar el obstáculo del río y conectar con la fortaleza de San Cristóbal (en otro cerro gemelo) y con los barrios que se han ido estableciendo en la margen derecha, seguramente al calor de la estación del ferrocarril llegado a finales del siglo XIX o principios del XX. Destaca el hecho de que parece no existir un ensanche típico de muchas otras ciudades españolas, o bien que quizá no se ha conservado en la trama urbana. Al otro lado del río, en la margen derecha u orilla norte, se han desarrollado grandes polígonos industriales siguiendo el trazado del ferrocarril y en dirección a la Autovía E-90, así como equipamientos (Ciudad Universitaria, Hospital,...). La ciudad parece ir expandiéndose hacia el sur en mancha de aceite con nuevas barriadas y urbanizaciones (Las Lomas, Ciudad Jardín, Huerta Rosales,...).

Comente la siguiente figura (corte oeste-este entre Finisterre y Barcelona).

Se espera que el alumno al menos enumere las siguientes unidades de relieve: Macizo Galaico, Montes de León o en su defecto Cordillera Cantábrica; submeseta norte o cuenca sedimentaria del Duero; estribaciones de la Cordillera Ibérica; Depresión del Ebro; Cordilleras Costeras Catalanas. Se valorará que además añada algunos datos de altitudes, formación, litología, etc. de cada una o de algunas de ellas ...